

## EDUCACIÓN. CONDICIÓN DE HUMANIZACIÓN.

**Por: Elmer Castaño Ramírez I.A.Esp.**

Profesor titular Universidad de Caldas  
Correo electrónico [desrural@ucaldas.edu.co](mailto:desrural@ucaldas.edu.co)  
Manizales, 2008-05-05 (Rev. 2008-06-08)

En primer lugar, expreso gratitud al Departamento de Desarrollo Rural por haber sido delegado a esta honrosa tarea de presentación del libro “EDUCACIÓN. CONDICIÓN DE HUMANIZACIÓN” de la profesora Nelly del Carmen Suárez en la que se urden evocaciones de esfuerzos, vivencias de encuentros, satisfacciones del trabajo concluido y me otorgaron la oportunidad de releer el libro. Mi primera lectura la hice sobre su primer manuscrito, hace ocho años, cuando oficiaba como Vicerrector de Investigaciones y Postgrados y la profesora entregaba el resultado de su año sabático.

La autora nos ofrece una certera compilación de historia, filosofía y conceptos sobre educación, cosecha de su formación filosófica y lo que ha sido su labor constante de investigación y escritos a lo largo de sus ya 20 años de servicios a la Universidad, su maestría y especialización en la temática, y su ejercicio en las direcciones del Centro de Educación Funcional de Adultos y de la Maestría en Educación en convenio con la Pontificia Universidad Javeriana.

Divide su libro en cuatro grandes secciones: inicia con el proceso evolutivo del ser humano como especie que se construye y se configura en sociedad. En una segunda instancia, dispensa fundamentos sobre la configuración humana como resultante de la vida cotidiana, los conocimientos y el lenguaje. El ambiente y los medios de enseñanza aprendizaje se describen en tercer lugar como la didáctica social y la pedagogía tributaria de reflexión humanizante, y finalmente, refiere los espacios familiares, escolares y de vida cotidiana como los ámbitos donde se estructuran las formas de actuar y pensar para la construcción efectiva del ser en sociedad.

Quiero dirigir la mirada de Ustedes al título de la obra de la profesora Suárez, desde varios autores, empezando por la “Educación”, su enlace “condición” para terminar con la “humanización”.

Para la palabra Educación (del latín *educare*, "guiar", y *educere*, "extraer") que utiliza la autora en su libro, recoge como una de las definiciones, la del profesor Joan Carles Mélich (profesor de la Universidad de Barcelona) “la educación es igual que la moralidad, es una forma de ser con los otros” y se puede complementar con la postura del filósofo cubano, José Martí, como una situación heredada "Educar es depositar en cada hombre toda la obra humana que le ha antecedido: es hacer a cada hombre resumen del mundo viviente, hasta el día en que vive, es ponerlo a nivel de su tiempo para que flote sobre él, y no dejarlo debajo de su tiempo, con lo que podrá salir a flote; es preparar al hombre para la vida".

El libro nos coloca en el corazón de la acción educativa que es saberse persona, saberse humano entre humanos, para incluir a esos otros seres humanos que me dan la conciencia de dignidad y me otorgan una vida en congruencia con esta dignidad, vida

muchas veces olvidada y dejada de lado por los exilios respecto de nuestra esencia a los que nos sometemos.

Retomo a Paul Roig, filósofo argentino y profesor en FLACSO Ecuador, quien hace la diferenciación sobre “condición” (*condition*, latín, francés *Bedingung*, alemán, *circostanza*, italiano, portugués) donde conviene comenzar preguntándonos por el contenido semántico de la palabra, notoriamente rico y complejo, con tres núcleos:

### **1. Es algo que debe estar dado para que otra cosa o situación sean posibles:**

En este sentido es sinónimo de “requisito”; muy próximo a este término y dentro del vocabulario del mundo notarial o legal es homólogo de “cláusula”: aquello que se ha de cumplir para que sea efectivo un contrato; es además, equivalente a "circunstancia" como la palabra en italiano y portugués, tomando el término como todo aquello que nos rodea y hace posible nuestro "estar en". En este primer núcleo semántico se hace referencia a lo indispensable para un acto (requisito), a las disposiciones de un cuerpo legal (cláusula *sine qua non*), a un *datum* lógico-trascendental (en el sentido filosófico de “condición de posibilidad”), o una serie de factores o de cosas externas que integran nuestro mundo circundante de modomás o menos indispensable y permanente (circunstancia ineludible).

### **2. Es un modo eventual de ser o estar, actual o posible:**

Dentro de este núcleo semántico es sinónimo de estado (por ejemplo, estar sano o enfermo); de situación (vivir en la riqueza o en la pobreza); o de posición social (noble, plebeyo).

### **3. Es equivalente a "modo de ser" constitucional o permanente:**

Dentro de este tercer núcleo resulta sinónimo de carácter (hombre de personalidad fuerte, débil); de índole, en el sentido de cualidad congénita (generoso, egoísta); de calaña (perverso, malvado, degenerado); de temperamento (colérico, flemático), en fin, de naturaleza (mortal, racional, irracional).

Todos estos sentidos no se refieren a lo que debe estar dado previamente (sentido 1); ni lo que se está eventualmente (sentido 2), sino más bien, lo que se es (sentido 3). Para el caso del libro la referencia del ser, como *condition* hace relación a los elementos externos que rodean al aprendiz, la sociedad circundante indispensable y permanente que integra nuestro mundo, lo que le da la sinonimia de estado, de naturaleza del individuo.

La “Humanización” la sintetizo desde Hannah Arendt quien defiende que en el “vivir juntos”, en la constitución de una “esfera pública”, en la “trama de las relaciones humanas” se constituye un mundo humano distinto del natural; y de acuerdo con la Profesora Suárez, humanizar es depositar confianza en la plasticidad de la condición humana que es donde se abre el camino a nuevos horizontes, todo ello en la vida cotidiana, esa trama de relaciones tipo donde todos, incluyendo a los genios,

terminamos siendo hijos de nuestro tiempo y cada tiempo va sucesivamente caracterizándose.

En la Universidad es necesario retomar de nuevo a Arendt, con especial énfasis en los programas agropecuarios donde nos movemos, aquí el triunfo del *animal laborans*, surgido en la edad moderna, tiene enormes consecuencias para la “condición humana”. Se pierden experiencias como la del pensamiento porque éste se convierte en un “cálculo de consecuencias”. Se pierde la acción, al entenderla como “hacer” y “fabricar” con la formación de profesionales dispuestos solamente a la producción. También se pierde la pluralidad de los hombres, su singularidad, distinción e individualidad, que desaparece tras los “procesos” para la producción masiva agraria sin cuestionamientos.

La identificación de necesidades, la detección de los problemas y sus soluciones, parecen entenderse en estas escuelas con exclusividad, como una prerrogativa de los científicos y docentes, en el sentido de que éstos los muestran a sus estudiantes como los únicos asuntos humanos y borran la línea divisoria entre la naturaleza y el mundo humano. Hasta qué punto la acción y el pensar pueden sostenerse desde la actividad científica, es ciertamente una cuestión de matices, porque si bien es cierto que los científicos y su actuar han resultado ser de gran resonancia pública y de gran significación política, carecen –en su propia actividad como científicos no como ciudadanos– de la posibilidad de proporcionar significado a la acción. Ello se debe a que actúan en el ecosistema desde el “punto de vista del universo natural” y no “en la trama de las relaciones humanas” (Arendt, 1993: 348).

Con la Profesora Suárez (p. 143) la tarea de la educación como condición humana y de las generaciones adultas, consiste fundamentalmente en movilizar todo lo necesario para que el sujeto entre en el mundo, se sostenga en él, se apropie de los interrogantes que ha construido la cultura humana, incorpore los saberes elaborados por el hombre y subvierta los órdenes establecidos con respuestas propias. Aquí introduzco la postura de Eduardo Galeano, quien promueve el uso del único derecho no contemplado entre los Derechos Humanos, muchas veces reprimido en los sistemas educativos institucionales pero siempre presente a pesar de ellos, y es el derecho de **imaginar**, delirio siempre vigente en el punto límite entre la libertad y la locura pero también el único lugar donde se construye el futuro. Deliremos en la Universidad. Imaginemos una Universidad sin calle y parques para automóviles sino para los estudiantes -unos estudiantes y profesores no manejados por computadores, sino por criterios creativos-, estudiantes que estudien lo que les gusta y no lo que se les programa en su facultad -no se le llamaría buen estudiante al que sacara mejores notas sino a quien aprende a vivir-, los jóvenes que pierden el cupo no serán considerados desechos, sino que serán el centro de atención de los docentes para privilegiarles en las metodologías de enseñanza aprendizaje. Una mujer negra será la rectora de la Universidad de Caldas, se les enseñará a los estudiantes a festejar el cuerpo, a disfrutarlo y el deseo será parte integral de su formación. Los profesores estudiarán sobre lo que es ser joven, no lo intuirán por su experiencia, no habrá día que no sea vivido como si fuera el último ni lección que los estudiantes no degusten y disfruten.

Si nos ubicamos en la Universidad con la Profesora Suárez, estudiante no es un objeto de fabricación sino un sujeto haciéndose, que se encuentra en el momento de su vida en el cual todo es posible, nada es definitivo. La educación se debería tomar como el acto mediante el cual se gesta un modo de ser actual superando todos los fatalismos y

aprisionamientos. Sólo sobre la creación, la educación dejará de superponer el futuro al presente condenándolo a ser una duplicación del pasado, al contrario, será la aventura de lo posible desencadenando las nuevas vías de exploración (Philippe Meirieu Filósofo Francés investigador de la pedagogía).

Creo que el libro de la Profesora Nelly del Carmen Suárez es una provocación para pensar la educación de una manera diferente como condición para humanizarse nos colocarnos en el meollo de la acción formativa. En este libro encontramos un llamado a mirar la educación en los múltiples ámbitos de la vida como un hacerse compañeros de camino, compartiendo gozo y sufrimiento, teniendo como primera actitud no el afán de resolver problemáticas ni quebrantar resistencias, sino la auténtica disposición a respetar y acoger al otro con corazón puesto en él. Quedan todos cordialmente invitados a degustarlo.

## BIBLIOGRAFÍA

- **Arendt, H. *La condición humana Barcelona. Barcelona Paidós 1993***
- Galeano E. *El derecho de soñar. Madres Coraje*. Tomado 26 06 08 de [www.youtube.com/watch?v=5S\\_sJHo1YWE](http://www.youtube.com/watch?v=5S_sJHo1YWE)
- Suárez R. N. del C. *Educación condición de humanización* Centro Editorial Universidad de Caldas Manizales Colombia S. A. 248 pp. 2008.
- Martí, J. *Obras completas* Vol. 16 Libro digital.
- Meirieu, P. *Frankenstein educador* Barcelona: Leartes 1998.
- Mélich J. C. *Del extraño al cómplice. La educación en la vida cotidiana* Barcelona Ántrophos 1994.
- Roig, A. A. (2002b). “*La condición humana. Desde Demócrito hasta el Popol Vuh*”, en *Actas del V Encuentro del Corredor de las Ideas del Cono Sur*. Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, 21-33. Publicado también en forma digital como introducción al proyecto “[El pensamiento latinoamericano del siglo XX ante la condición humana](http://www.ensayistas.org/critica/generales/C-H/roig.htm)”, *Proyecto Ensayo Hispánico, Junio 2004*. <<http://www.ensayistas.org/critica/generales/C-H/roig.htm>>